TUTORIAL PARA DIRECTORES SOBRE

PROMOVER ESTUDIANTES

Para la Modalidad de Adultos Secundaria











Índice

PROMOVER ESTUDIANTES	3
1. Acceso	3
2. Buscar estudiante	4
3. Condición de un estudiante	5
3.1 Condición Promovido	5
3.2 Condición Recursado	6
3.3 Condición Libre Asistencia	7
4. Espacios Curriculares Previos	8

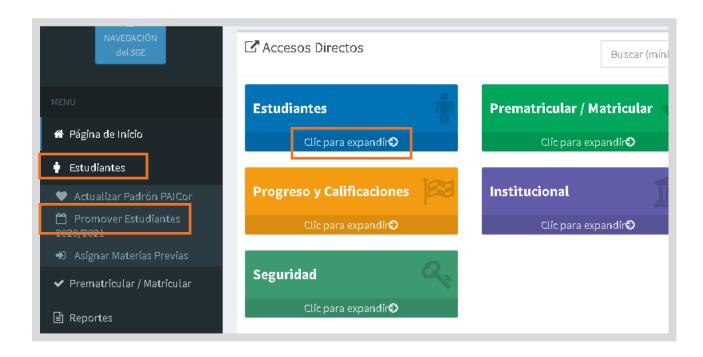
Sistema Gestión Estudiantes

PROMOVER ESTUDIANTES

- El Sistema Gestión Estudiantes, en adelante SGE, permite cambiar a un estudiante de un ciclo lectivo a otro sin necesidad de volver a matricularlo.
- Esta acción puede ser efectuada por el Director del Establecimiento o el personal autorizado por él.
- Para realizar la autorización puede consultar los tutoriales en formato video o PDF que se encuentran alojados en http://www.cba.gov.ar/gestion-Estudiantes/ en la opción "Gestionar Personal Autorizado".

1. Acceso

En la sección "Estudiantes", se encuentra el acceso a la opción "Promover Estudiantes". Puede optar por ingresar desde el "Menú" o desde los "Accesos Directos".

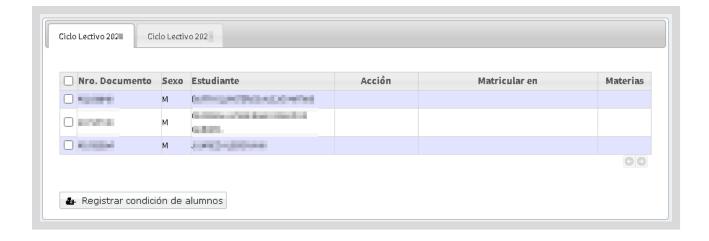


2. Buscar estudiante

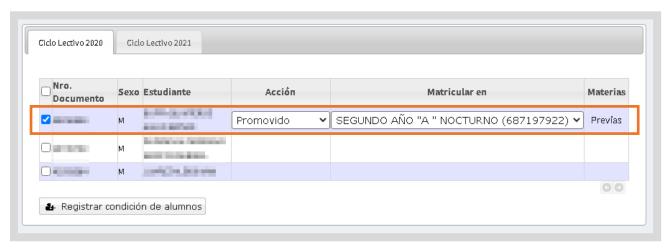
- Al ingresar en esa sección, seleccionar el curso donde se encuentra matriculado actualmente el estudiante.
- Hacer clic en Q Consultar



El SGE muestra el listado de todos los estudiantes matriculados en el curso elegido.



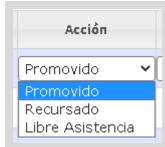
Seleccionar un estudiante en la columna Nro. Documento, se habilitan las opciones para registrar su nueva condición.



3. Condición de un estudiante

En la columna "Acción" se habilita la selección de la Condición del estudiante según corresponda. Las opciones son:

- o Promovido
- o Recursado
- Libre Asistencia



3.1 Condición Promovido

- Para cambiar un estudiante al curso en estado Promovido, en la columna "Acción" elegir la opción Promovido. A continuación, en la columna "Matricular en" seleccionar una de las opciones que se despliegan.
- Por ej.: Si el estudiante cursó Primer Año en el Ciclo Lectivo anterior, se desplegarán las opciones de cursos disponibles para Segundo Año para el siguiente Ciclo Lectivo.
- Seleccionar Registrar condición de alumnos para guardar los cambios.
- Al hacerlo, el estudiante pasa a estar matriculado en el siguiente Ciclo lectivo, por lo que deja de estar visible en la pestaña del Ciclo lectivo anterior.



3.2 Condición Recursado

- En la columna "Acción" elegir la opción Recursado. A continuación, seleccionar en la columna "Matricular en" una de las opciones que se despliegan.
- Por ej.: Si el estudiante cursó Primer Año en el Ciclo Lectivo anterior, se desplegarán las opciones de cursos disponibles para Primer Año para el siguiente Ciclo Lectivo.
- Posteriormente hacer clic en Seleccionar



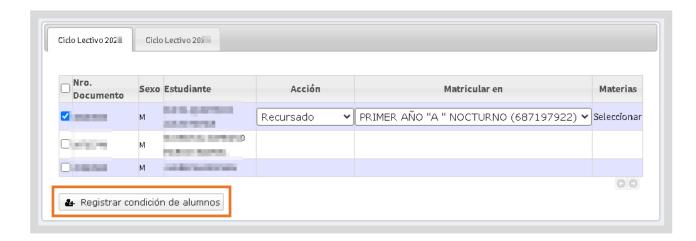
Tildar las materias a recursar:



Seleccionar Guardar para que quede registrado en el SGE.



Seleccionar Registrar condición de alumnos para guardar los cambios. Al hacerlo, el estudiante pasa a estar matriculado en el siguiente Ciclo lectivo, por lo que deja de estar visible en la pestaña del Ciclo lectivo anterior.



3.3 Condición Libre Asistencia

- El SGE permite indicar a aquellos estudiantes que no promovieron por quedar libres a causa de haber superado el límite de inasistencias.
- Para ello, solo es necesario elegir esa opción y seleccionar Para guardar los cambios.



4. Espacios Curriculares Previos

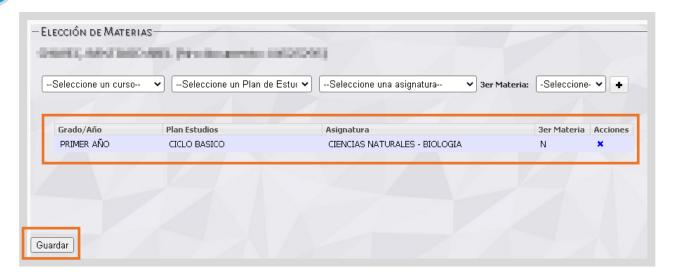
Cuando selecciona Promovido, en la columna "Materias" es posible agregar los espacios curriculares que adeuda el estudiante.



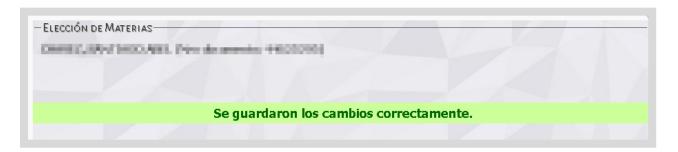
- Indicar:
 - o El curso y el plan de estudio al cual pertenece el espacio curricular.
 - o El espacio curricular para asignar.
 - o Si es tercer materia seleccionar "SI".
- Cuando se encuentren todos los datos ingresados, seleccionar 🛨.



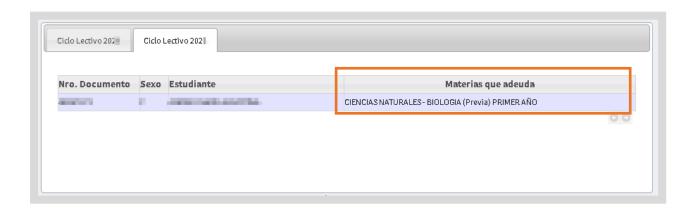
- Al hacerlo, la materia previa se muestra debajo. Repetir el procedimiento para agregar otras materias que tenga en esa condición el estudiante.
- Seleccionar Guardar



El SGE muestra un mensaje de confirmación. Cerrar la ventana.



Cuando selecciona Registrar condición de alumnos, el estudiante pasa a estar matriculado en el Ciclo lectivo siguiente y en la columna "Materias que adeuda", se listan las materias previas registradas.



Este desarrollo fue realizado por el equipo profesional de la Dirección de Sistemas del Ministerio de Educación

Datos de contacto

Av. Colón 97 – 6° piso – Córdoba Capital

Consultas y/o Reclamos

Ingrese al Formulario disponible en www.cba.gov.ar/gestion-estudiantes









